

10 cts.

H
056
R4257rep
C.R.

REPRODUCCION



Tomo II, N.º 24

Administración y primer lugar de venta: Botica de La Dolorosa.

Precio: 10 céntimos el ejemplar de 24 páginas.

Descuento a los compradores de 10 o más ejemplares de una misma fecha: 25 %.

*Conservadores por amor al orden,
Revolucionarios por amor a la verdad, el
campo en que podéis trabajar juntos, ese es
el nuestro.*

(Véase *Declaración* del cuaderno nº 1.)

Reproducción

Tomo 2º, Número 24 — 5 de Mayo de 1920

Director:

Eliás Jiménez Rojas

San José, Costa Rica.

Apartado 230

SUMARIO

1. *Del uso en sus relaciones con el lenguaje.*—M. A. CARO
2. *La cuña yanqui*
3. *Que se cumpla la justicia*—ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS
4. *Recordando un incidente*
5. *Artículo infamante*
6. *Maeterlinck y el inglés*

Administrador:

Manuel Gutiérrez González
La Dolorosa

Imprenta Greñas



Del uso en sus relaciones con el lenguaje

*Discurso leído ante la Academia Colombiana en la junta inaugural de 6 de Agosto de 1881.—
Trazos escogidos por E. J. R.*

III

Entiéndese por uso más comúnmente, la forma que toma una lengua y el curso que lleva en boca de las gentes que la hablan, entregada al instinto natural y a la imitación irreflexiva, y libre de la influencia directa de los libros.

El uso, así definido, toma el color social de cada una de las agrupaciones que se valen de un mismo idioma como de medio expedito de comunicación; y de ahí diferentes maneras de hablar, que se sobrepone unas a otras, compenetrándose a veces las que se tocan, en larga escala, desde el lenguaje rahez y tabernario, hasta el más elevado y ceremonioso. Igualmente castizas pueden ser dos voces sinónimas, por razón de antigüedad y del uso nacional que las sanciona, o más castiza una que otra, y ésta, con todo, bien recibida, y mal sonante aquélla en determinada jerarquía, a vir-

tud de diferencias que, entre tales y cuales modos de hablar, tácita y convencionalmente quedaron establecidas.

Por otro lado, una persona versada en todos los tonos y delicadezas del lenguaje cortesano y de los salones, incide fácilmente a pesar de eso, en incorrecciones gramaticales, y la balanza de la crítica literaria, que no siempre sigue las oscilaciones del uso, se inclina alternativamente, ya en favor de la frase popular, ya de aquella que prefieren gentes de educación esmerada.

Resulta de aquí que la crítica deslinda el lenguaje familiar, cotidiano, el que empleamos para darnos a entender, del lenguaje escrito, literario, que vive y se transmite con elocuencia muda, en los libros. Campea el primero a merced del uso propiamente dicho; vive el segundo en otro ambiente, desenvuélvese bajo otros impulsos; y si bien, por las relaciones que ligán a éste con el uso, suélese llamar a las leyes que le rigen "uso *literario*", tal especificativo añadido a la indicación de género próximo, revela una diferencia profunda, así como negamos que un hombre sea un animal, por el mismo hecho de definir al hombre "animal *racional*". El lenguaje literario, o como si dijéramos de las *letras*, a diferencia del oral, obedece a principios

ortográficos, distintos de la fonética, aunque con ella se conexionan; a artificios retóricos, o sea a la imitación bien entendida de modelos escritos, diferente del ejercicio de la voz mediante la audición de otros sonidos vocales. Entre el lenguaje usual y el literario se levanta la oratoria, que de uno y otro participa, que con la voz inflama y persuade, pero para sobrevivir se acoge a la escritura. Y así como hablar según el uso, no es la misma cosa que escribir literariamente, ni conversación lo propio que literatura, entender lo que se escucha no vale comprender lo que se lee, y la concurrencia de leyentes, aunque menos densa, tiene un rayo infinitamente más extenso que la de oyentes de toda especie. Los dramas de Calderón y de Shakespeare, desde el punto en que se imprimieron, se dedicaron aun a gentes que nunca habían de pisar teatros españoles ni ingleses; las obras de los clásicos de la antigüedad fueron copiadas por los humildes monjes de la Edad Media no sólo para otras naciones sino para otros mundos, para este nuestro, que yacía ignorado en la inmensidad del Océano! La obra literaria se trasmite a través de las edades, como la luz de los astros por el éter, en viajes seculares, a inconmensurables distancias.

Y esa luz maravillosa que llamamos literatura, con su foco inextinguible y su irradiación inmensa, el lenguaje literario, en los diversos departamentos que abraza, cuales son el estilo histórico, el poético, el filosófico, no es aquel uso propiamente dicho, a quien podemos señalar tres caracteres distintivos: lo primero, que las cosas se digan espontáneamente y sin reflexión, o sea la *naturalidad*; lo segundo, que lo que decimos sea entendido al instante por la persona que nos oye, o sea la *claridad*; y en fin, que nuestras palabras se acomoden a las costumbres y circunstancias sociales de aquellos a quienes nos dirigimos, o sea la *biensonancia*. El uso es la lengua hablada; se hermana con la discreción; excluye el estudio y el arte; no aspira a lucir en pública escena, ni menos corteja a la gloria.

Tiene el uso, en esta acepción amplia, prerrogativas que sería ridiculez o temeridad negarle, y que todos debemos reconocer.

Ante todo, y en lo tocante a los elementos materiales que el uso no crea, pero sí recibe y propaga, sabido es que nadie tuvo jamás potestad para formar ni una sola voz nueva sino sobre aquellas que están en uso, o bien restaurando o combinando

otras que alguna vez lo estuvieron, sea en la propia lengua o en una lengua extranjera. Del uso, o reciente o antiguo, reciben siempre la materia prima los artífices de la lengua. En segundo lugar, ciertos hechos sancionados por el uso general, llámense malamente caprichos, o séanlo en efecto, constituyen leyes en largo período irrevocables, que no pueden faltar sino a condición de que la lengua empiece a transformarse. Así que los gramáticos no podrán, aunque quieran, completar sistemas deficientes de declinación o conjugación, ni regularizar las flexiones anómalas de nombres y verbos. Por el contrario, en el habla de los niños cuidamos de corregir, como si fuesen crímenes de lesa-lengua, las formas regulares que ensayan siguiendo las analogías generales del idioma, como cuando dicen *yo cabo, yo vení*. Por último, el uso, la viva vez, el hábito de hablar consultando sólo el oído, comunica al lenguaje aquel sabor naturalísimo que tanto distingue al que aprendió la lengua por libros y con maestros, de quien la mamó en la leche, y le dió parte en sus juegos infantiles, y la tuvo después por compañera en meditaciones solitarias, por intérprete de íntimos afectos.

Las poesías francesas del español Maury

y las castellanas del alemán Fastenrath, demuestran que es cosa posible, pero al mismo tiempo tan rara, que sólo se concede a privilegiados ingenios en circunstancias excepcionales, el aprendizaje literario de una lengua extranjera hasta el punto de escribirla con pureza intachable y con cabal propiedad.

Y precisamente, esta condición de la *propiedad* convencional y temple de las palabras, que han de medirse en cada ocasión, y a cada estilo han de proporcionarse, tan de cerca y como a única fuente se refiere al voluntarioso querer del uso, que éste, según parece, se entra por los términos del lenguaje literario, que no son los suyos propios, y allí procede a dar el tono a cada dialecto, distinguiendo mayormente el poético de los demás. ¿Por qué motivo es *pelo* voz familiar y *cabello* voz noble? ¿Qué razón milita para que *oreja*, término intachable del siglo XVI, (1) no haya de emplearse hoy en poesía sería sin lastimar el *oído* de los leyentes? Caprichos todo y

(1) Más precia el ruiseñor su pobre nido
de pluma y leves pajas, más sus quejas
en el bosque repuesto y escondido,
que agradar lisonjero las *orejas*
de algún príncipe insigne, aprisionado
en el metal de las doradas rejas.

Así el autor de la admirable *Epistola Moral*. Y fray Luis de León y Ercilla no decían de otro modo.

veleidades del uso, es cuanto podemos responder para dar razón de hechos que no la tienen conocida. De aquí el que Martínez de la Rosa, en su *Arte Poética*, al traducir al pie de la letra la consabida sentencia horaciana, circunscriba a este particular departamento la autoridad del uso:

La expresión más sencilla noble sea,
Y aunque propia parezca en vuestras obras
La voz plebeya que condena el uso
Proscrita de sus términos se vea.
¿Pues qué, el uso es el juez? Y árbitro y dueño
Despótico, absoluto, de las lenguas,
Y aunque del fallo la razón reclame,
Declara a una voz noble y a otra infame.

(Continuará)

La cuña yanquí

En tiempos muy malos que, si esto sigue como va, echarán de menos los pueblos, se acusó al Gobierno de Chamorro de consentir y auxiliar la revolución contra el de Costa Rica. Puso entonces Chamorro el grito en el cielo, se quejó a Washington de semejante calumnia y le pidió amparo y socorro contra el General Tinoco, que nunca tuvo intenciones de invadir a Nicaragua, pero sí sobrados motivos para hacerlo. Pasa el tiempo, se liquidan en Costa Rica los haberes de los auxiliares nicara-

güenses y poco después llega un agente de Chamorro a reclamar la devolución de las armas y municiones prestadas a los revolucionarios costarricenses, no para integrarlas en los arsenales públicos, sino para entregarlas a los revolucionarios hondureños de hoy, en guerra desde Nicaragua contra el Gobierno constituido por los revolucionarios de ayer.

Por supuesto que ya debe de tener lista el Presidente Chamorro, copia de la célebre comunicación a Washington, por si el Gobierno de Honduras avanza fuerzas hacia la frontera en son de amenaza o guerra. Más tarde, si la revuelta vence o por las armas, o por la intriga de ciertos malos hondureños residentes en Washington, o por las maniobras de cualquier provocador de conflictos americanos en Tegucigalpa, reclamará las armas y municiones prestadas, y así quedará de nuevo *patentizada la calumnia* levantada, por segunda vez, al Presidente Chamorro. No muy tarde, esas armas y municiones, renovadas y devueltas, le servirán para auxiliar la revuelta contra el Gobierno de El Salvador, y así seguirá esta mala cuña ya qui perturbando la tranquilidad y la paz de Centroamérica, hasta que alguien se sirva declarar que estos pueblos son *ingobernables*, que la

inestabilidad de sus gobiernos y la inseguridad reinante en ellos perjudican el comercio y los intereses americanos y obligan al Gobierno de Washington a enviarles un cabo y cuatro soldados, a la disposición de un cónsul o agente llamado *diplomático*, para mantener el orden . . . como en Nicaragua y Santo Domingo. Lleno el programa en Centro América y apoyándose en sus gobiernos de un cabo y cuatro soldados, se buscará — si no está aún hallado — algún Chamorro sudamericano que pueda hacer mangas y capirotos de su país, para llevar la intranquilidad a los países limítrofes o provocar una guerra internacional que los debilite y anarquice, y ver luego de apaciguarlos, como a Nicaragua, o ejerciendo una presión militar constante desde Centro América. Porque *marroquizada* ésta, no habrá inconveniente alguno para aumentar las guarniciones y establecer en su territorio el Cuartel General de la vanguardia del Ejército norteamericano que ha de intentar la conquista de la América del Sur tan pronto como dos o tres de esas Repúblicas se vean comprometidas en una guerra y alguna de ellas acepte la *intervención* en su favor y cueste lo que cueste, para vencer a su enemigo. Cuartel General en Centro América y puertos seguros

donde desembarcar en las proximidades de la línea ecuatorial, y no hay más que pedir. La infortunada Méjico, cogida entre dos frentes enemigos, tendrá que vivir con el arma al brazo, lista siempre para la defensa y convertida en un inmenso campamento. La civilización de los pueblos de Centroamérica, tan penosamente adquirida, desaparecerá rápidamente ahogada por la ola de corrupción incontenible de los campamentos, las clases acomodadas irán a refugiarse y buscar su salvación en otros países, y los proletarios caerán de nuevo en la barbarie o desaparecerán. Las consecuencias de la traición a la causa de la América hispana, consumada por los *intervencionistas*, apenas comienzan a delinearse. Primero Santo Domingo, luego Nicaragua, después Costa Rica, ahora Honduras, mañana El Salvador y Guatemala, después... ya lo hemos dicho. Entre las naciones alumbradas por las constelaciones del Sur hay alguna cuyos hombres no se rigen por principios ni parecen tener conciencia de su responsabilidad ante la historia, causas eficientes de la pérdida de la soberanía de Santo Domingo y de Centro América. La deslealtad a la causa de la América hispana, por intereses del momento, y la ingratitud para con los que todo lo sacrificaron

para darnos patria independiente y libre, no son precisamente felices augurios de mejores tiempos. Jamás podrá engendrar la traición otra cosa que traiciones. Jamás la usurpación del derecho ajeno hará nacer la justicia, y nunca surgirá la concordia del seno de las ofensas. Cada cosa engendra su semejante; y si ante los hechos que se están consumando a la vista del mundo entero, las naciones de la América del Sur no se preparan a rechazar la agresión armada que parece aproximarse, será que, como las de Centro América, están maduras para la servidumbre.

Las noticias publicadas por el *Diario de Costa Rica* sobre la intervención de Nicaragua en la revuelta actual de Honduras, nos han sugerido estas reflexiones (1).

(1) Tomado de *La Verdad* de 18 de marzo. En una nota final, el autor de este artículo desliza el pensamiento de que la ola unionista centroamericana actual sea soplada por el gobierno de Washington. "Así en vez de cinco gobiernos de un cabo y cuatro soldados no habrá más que uno de la misma clase y la administración se simplificará."

Que se cumpla la justicia, para que el mundo no perezca

Muy importante reproducción es la que ha hecho *La Verdad* de un estudio de don Marco Fidel Suárez intitulado *El Progreso*.

Bastaría dicho estudio para merecer la gloria de que goza el Sr. Suárez como escritor, por la claridad y la hermosura de su dicción y la profundidad de su pensamiento. Yo lo he leído con gran placer y aprovechamiento, no obstante la divergencia—no digo *oposición*—que desde las primeras líneas he reconocido entre las ideas de su ilustre autor y las mías. Pero ese placer—y es esto lo que quiero decir principalmente—se ha interrumpido cada vez que he tropezado en la lectura con el nombre de un filósofo, un sabio o un estadista citado de paso, para inculparlo o para ponderarlo. Ante las personas, el Sr. Suárez cae de su altura, por regla general, y repite el runrún de la calle, con todas sus triviales falsedades. Si mienta a Napoleón, por ejemplo, es para agregar al punto que “atormentó al mundo, impulsado por el interés de su propia ambición y por el de la gloria nacional”.

Yo me imagino que el Sr. Suárez adorna sus preciosos trabajos con nombres propios, sin cuidarse mayormente de la justicia histórica, y pienso que tales trabajos ganarían mucho si se recortara todo lo que hay en ellos de apreciación de personas.

¡Qué de reclamos harían los interesados, si pudieran resucitar, al sentirse tan ignorados o tan desfigurados! Porque el Sr. Suárez desfigura no sólo cuando ataca sino también cuando elogia.

Léase el siguiente pasaje:

“Los hombres escogidos para el alto fin de guiar a los demás en el progreso han sido siempre los que hoy se llaman grandes caracteres, es decir, hombres que han realizado el tipo del justo descrito por el poeta: la ruina del orbe no habría sido parte a hacerles mudar sus propósitos, y su enseña ha sido “Perezca el mundo, pero que la justicia se cumpla.” Esa magnanimidad, pura y desinteresada como Platón la soñó, es la que realiza las proezas de los héroes, los triunfos de los mártires y las invenciones de los sabios: ese fué el carácter de San Pablo, de Hildebrando y de Savonarola; de Godofredo, de Sobieski y de Bolívar; de Cristóbal Colón y Galileo.” Y diga el lector entendido qué le parece este cuadro en que se le ofrecen juntos San Pablo,

Hildebrando, Godofredo, Sobieski, Bolívar, Colón y Galileo, como estrellas de igual magnitud y ejemplos del *tipo del justo descrito por el poeta*.

Limitándome dentro del campo que me es mejor conocido, por razones de profesión, pregunto: ¿No fué Galileo en el siglo XVI, como investigador y filósofo, lo que ya había sido el monje Rogerio Bacon en el XIII, un excelso propulsor del positivismo científico? ¿Y habría podido jamás exclamar un positivista: *¡Perezca el mundo, pero que la justicia se cumpla!*, siendo a su juicio indisolubles las ideas de justicia y de vida?

¡Que se cumpla la justicia, para que viva el mundo!

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

Recordando un incidente que no habría debido servir sino para consolidar la amistad y el mutuo aprecio entre nosotros, los cuatro viejos de esta casa.

Colaboradores en desacuerdo

Hemos leído el número 23 de *Reproducción*. El señor Director y su principal colaborador se rasguñan recíprocamente, y no

por la primera vez. ¿Cómo habrán hecho para entenderse hasta aquí estos dos señores, don Elías Jiménez y Eremita, cuyos principios y género de vida son tan diversos? Eremita parece un *doctor de la Ley*, que lee y escribe sin más preocupación que la defensa de las personas y de las ideas del *partido* a que pertenece. Don Elías es más pequeño: lo arrastra el torbellino de los quehaceres ordinarios de un comerciante cargado de obligaciones; lee y escribe muy poco; socorre en cambio a muchas gentes, comparte muchas aflicciones, se quema en todas las llamas, y en todo parece empujado por el amor a la *humanidad* más que por otra cosa. Así se explican a la vez sus yerros, sus pecados y sus bondades. Don Elías procura hablar con el tono de quien *da su amor*. Eremita escribe con el tono de quien *define la ley*. Don Elías es en realidad epicureísta en cuanto sostiene y ha sostenido desde joven que “la virtud es el único camino conducente a la *felicidad duradera*” y que él “no busca otra cosa”. Eremita dice bien que esto es, en el fondo, sensualismo; para él quiere tan solo *la salvación*, y no admite que se confunda ésta con la felicidad.

Quien escribe estas líneas se pregunta: ¿Cuál de los dos, de Eremita y don Elías,

es más cristiano? ¿Se hizo Dios hombre por amor a la Ley o por amor a los hombres?

De *La Tribuna*, 27 de abril 1920.

Una pregunta

¿En qué ha quedado la DECLARACIÓN capital del N.º 1.º de *Reproducción*? ¿Hay o no un campo en que puedan trabajar juntos un “conservador por amor al orden” y un “revolucionario por amor a la verdad”?

El autor del artículo intitulado *La raíz del mal* ¿se salió o no de dicho campo al remontarse hasta Epicuro—como habría podido hacerlo hasta Adán—para encontrar la causa de lo que él juzga nuestro desbarajuste político?

¡*Quintiliano*, escarbando, llega hasta 1870, mientras Eremita—agarrado de don Marco Fidel Suárez—ahonda hasta el siglo 3.º antes de Jesucristo!

La Tribuna, 28 de abril 1921

Colaboradores en desacuerdo

El respeto mutuo ha hecho andar juntos a D. Elías Jiménez Rojas y a *Eremita*, en las revistas eclécticas *Eos* y *Reproducción*. El segundo entrega sus artículos al primero y no se vuelve a acordar de ellos para nada. Si son publicados, bueno; si no, bueno también. Temas religiosos no ha tocado nunca en ellos *Eremita*. En materias económicas y políticas no ha habido entre estos escritores la menor discrepancia. En las tesis más o menos filosóficas o morales expuestas en esas revistas, cada uno ha escrito libremente. D. Elías Jiménez Rojas, que piensa con su cabeza y se conduce como quien es, no admite sugerencias de nadie. Es el dueño y el árbitro de sus revistas. La *Vindicación obligada* del N.º 23 de *Reproducción* no se habría escrito si la *nota* se hubiera referido a las ideas del autor extractado o al final puesto por el extractador. Cada uno es dueño de sus ideas y de aceptar o no las ajenas.

Ahora unas cuantas preguntas que pueden responder a otras. ¿Quién fué más y mejor *cristiano*, Epicuro o Cicerón? y entre los epicureístas y los eclécticos, ¿quiénes fueron más y mejores *cristianos*? Es claro

que ninguno de todos ellos. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que entonces no había *cristianos*. La polémica se mantuvo entre paganos y en las regiones de la filosofía, y lo mismo puede mantenerse ahora. Luego hay preguntas que están fuera de lugar y comparaciones que no debieron hacerse. Ni unas ni otras prueban nada en favor de la tesis en cuestión. Y tampoco debieron hacerse ciertas afirmaciones sin fundamento. ¿Cuál es el *partido* de *Eremita*? ¿Cuáles los hombres de su partido que ha defendido en esas revistas? *Eremita* no ha defendido en ellas ideas ni hombres de partido alguno; ha expuesto con sinceridad y desinterés absolutos, ideas y principios profesados con profunda convicción y en la forma que le es personal. Pero *exponer* no es *imponer*, ya lo dijo en otra ocasión.

¿*Doctor de la Ley*? Si es de la de Dios, jamás le ha ocurrido invadir el campo de los *doctores de la Santa Madre Iglesia que la saben definir* y defender. Si se trata de las leyes de la República y sus fundamentos, entonces sí puede reclamar—nos parece—cierta primacía sin ser *doctor* ni siquiera *licenciado* en derecho ni haber jurado ante ningún tribunal defenderlos, al recibir un título o al tomar posesión de un destino.

Los ha defendido desde sus primeros escritos en *Eos*, porque es de derecho natural la defensa de las instituciones del país en que cada uno vive. Y aun por algo más obligatorio, por deber.

Pero en ningún caso habrá *rasguños* entre esos dos hombres de bien, aunque haya quien se empeñe en hacerlos reñir. Antes que esto, estamos seguros de ello, uno de los dos dejará de escribir.

De *La Tribuna*, 29 de abril 1920.

Una conversación interrumpida

Departían dos amigos en un lugar tranquilo y propio de uno de los dos sobre asuntos generales de filosofía y letras, de hacienda, política y administración, de cuanto les venía en talante. Un día versa la conversación sobre la autoridad científica y moral de un autor y, de repente, un intruso, que así sabía de lo que se trataba como de las nubes de antaño, sin ser invitado a ello, ignorando u olvidando la trivial regla de urbanidad que prohíbe tomar parte en una conversación sin la previa aquiescencia de los interlocutores, la interrumpe con voces destempladas y ademanes

en concordancia, no para ilustrarla sino para personalizarla, para abatirla hasta el bajo nivel de una disputa de comadres. Ensalza al dueño del hasta entonces agradable retiro y deprime al huésped; compara al uno con el otro, les pone rótulos desconcertantes, les discierne títulos, pero se reserva él toda la autoridad para exaltar y disculpar al uno, increpar al otro y declarar *ex cathedra* a qué vino Cristo al mundo, tema que no había sonado ni por incidencia en la conversación, como no habían sonado ni podían sonar en ella los méritos de los platicantes, para compararlos o discutirlos.

Y hé aquí cómo y por qué ha terminado una agradable y tranquila conversación de más de cuatro años entre dos personas que se estiman.

Lo que puede la mala educación.

EREMITA

Abril 29 1920.

En descargo de "La Tribuna"

El autor de los dos primeros artículos de *La Tribuna*, aquí reproducidos, y el autor del tercero son amigos míos. Uno y otro me consultaron antes de hacer

sus publicaciones, y al uno y al otro manifesté mi conformidad. Ninguno me ensalza, ninguno me deprime. Antes de Cristo, en tiempo de Cristo y después de Cristo, hubo, ha habido y hay filósofos progresistas defensores de la doctrina que considera el bien como un medio, frente a otros filósofos también progresistas pero defensores de la doctrina del bien como un fin. Lo que haya podido ganar yo a los ojos de los unos, lo he perdido a los ojos de los otros; y lo propio le habrá acontecido a Eremita.

Tampoco ha declarado *ex cathedra* a qué vino Cristo al mundo, ninguno de los escritores de *La Tribuna*. Uno de ellos se ha limitado a formular una pregunta que ha servido ya en otros lugares para plantear el problema del epicureísmo y anti-epicureísmo en el seno mismo de la cristiandad.

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

30 de abril de 1920.

Artículo infamante

En el *Código de Instrucción Pública* arbitrariamente decretado por don Francisco Aguilar Barquero y compañeros dictadores

don Andrés Venegas, don Carlos M. Jiménez, don Carlos Brenes, don Pedro Pérez Zeledón, don JOAQUÍN GARCÍA MONGE y don Aquiles Bonilla G., y redactado principalmente por don Justo Facio y don Luis Felipe González, se lee, en el capítulo LVII, de "disposiciones generales", el siguiente artículo:

Art. 458.—Queda prohibido hacer en ninguna forma, en ningún lugar ni con ningún motivo, apreciaciones *que tiendan a desacreditar* o a *combatir* las instituciones escolares del Estado. El que infringiere esta disposición quedará incurso en la pena de 30 a 90 días de arresto descontable en la cárcel pública. Corresponde al *Agente Principal de Policía* del lugar determinar la duración del arresto, que será impuesto por esa misma autoridad en vista de la información que al efecto se levante, si de ella resultare comprobado el cargo.

Maeterlinck y el inglés

Entre las notabilidades que han visitado este país se encuentra el gran dramaturgo y filósofo Mauricio Maeterlinck, quien vino a los Estados Unidos para asistir a la primera representación de la ópera "El Ave

Azul", la cual ha obtenido un gran éxito, y para dar una serie de conferencias encaminadas a mantener vivas las simpatías que siempre ha sentido este pueblo hacia la heroica nación belga.

Pero Maeterlinck ha encontrado un obstáculo insuperable, el cual ni aun su risueña filosofía ha podido vencer. Había celebrado contrato—se dice—con un empresario para dar sus conferencias en inglés, contando con sus conocimientos del idioma, que conoce lo suficientemente bien para leerlo y escribirlo perfectamente. Basado en esos conocimientos, Maeterlinck creyó que podía dominar la pronunciación inglesa con unas cuantas lecciones, y el resultado de su primera conferencia fué desastroso. Cuando pretendía conmover al público, un discreto y a veces indiscreto murmullo de risas contenidas, arrancado por su pronunciación, respondía a sus mayores arranques patéticos. Si hab'aba con el espíritu optimista que es base de su filosofía, el auditorio mantenía una seriedad extraordinaria. Por fin la mayoría, desesperada por no comprenderlo, se retiró del salón, exigiendo le devolvieran el precio de los billetes comprados para asistir a la conferencia.

Far—Vol News,

N. York, febrero 1920.

IMPRESA GREÑAS

Calle 4.^a Sur, entre Avenidas 4.^a y 6.^a

A 125 varas del Parque Central



Impresiones de toda clase
Especialidad en
TRABAJOS COMERCIALES